



Edicto

APROBACIÓN ASPIRANTE UNA PLAZA DE MOVILIDAD DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE AGENTE DE POLICIA LOCAL (DOS MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE Y UNA POR TURNO DE MOVILIDAD). EXP 2019/87-RH (Ref. G/RH/rca/ags)

Por Resolución de Alcaldía número 2023000035, de fecha 17 de enero de 2023, se resuelve Declarar aprobado a Don Javier Rocamora Ballesta, para la provisión definitiva de una plaza de Funcionario de Agente de Policía Local, por el Turno de Movilidad, del proceso de selección de Tres plazas de Agente de Policía Local (dos mediante oposición libre y una mediante movilidad), en este Ayuntamiento de Aspe.

“RESUELVO

PRIMERO: Declarar aprobado a D. JAVIER ROCAMORA BALLESTA, para la provisión definitiva de una plaza por el **Turno de Movilidad**, del proceso de selección para cubrir Tres plazas de Agente de Policía Local (dos mediante oposición libre y una mediante movilidad), en Ayuntamiento de Aspe, al ser el único aspirante aprobado por el citado turno y por haber superado la totalidad de las pruebas del proceso selectivo, siendo APTO en las pruebas del Test Psicotécnico y Reconocimiento médico y haber obtenido una puntuación de 62,25 puntos, en el Concurso de Méritos, de conformidad con la propuesta realizada por el Tribunal Calificador de este proceso de selección en sesión celebrada en fecha 15 de diciembre de 2022.

SEGUNDO. Publicar Edicto relativo a la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la página web municipal.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde-Presidente,

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 17/01/2023 Hora: 12:43:47

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611176264300711476 en <https://sede.aspe.es>

